

Políticas locales para la preservación de un patrimonio global. El Archipiélago de Revillagigedo, Patrimonio Mundial

En 2016, durante la 40.^a reunión de la Unesco, el Archipiélago de Revillagigedo obtuvo el rango de Patrimonio Natural en la Lista del Patrimonio Mundial. Desde esta declaración, instituciones, organizaciones y gobiernos fomentan la conservación del Archipiélago. Sin embargo, tanto la gestión de políticas y normas de preservación, como el desarrollo del conocimiento académico científico, revelan las debilidades sistémicas del Archipiélago. La colaboración entre instituciones de gestión pública, las universidades e instituciones académicas, así como las organizaciones de la sociedad civil dedicadas a la preservación del medio ambiente será fundamental para cumplir con las exigencias para la protección de este Patrimonio Mundial.

Carlos Ramírez Vuelvas | Facultad de Letras y Comunicación, Universidad de Colima (Méjico)

URL de la contribución <www.iaph.es/revistaph/index.php/revistaph/article/view/5169>

El Archipiélago de Revillagigedo, conformado por las Islas Socorro, Clarión, San Benedicto y Roca Partida, se localiza en el Océano Pacífico en los litorales de México, a unos 800 kilómetros al oeste de Manzanillo (en el Estado de Colima) y casi 400 kilómetros al sur de Cabo San Lucas (en Baja California Sur). Posee una rica diversidad de flora y fauna que genera un conjunto único de procesos biológicos y ecológicos. Sus características ecosistémicas, aunadas a sus particularidades geológicas, son objeto de interés científico en diversos campos de estudio sobre biodiversidad, biogeografía y evolución.

El 17 de julio de 2016, durante la 40.^a reunión de la Unesco, celebrada en Estambul (Turquía), el Archipiélago de Revillagigedo obtuvo el rango de Patrimonio Natural en la Lista del Patrimonio Mundial. Según la propia Unesco para que un sitio se inscriba en la Lista del Patrimonio Mundial debe poseer fenómenos naturales notables, representar alguna de las principales etapas de la historia de la Tierra, mostrar principios ecológicos y biológicos significativos o contener entornos naturales importantes.

Desde la emisión de esta declaratoria, instituciones, organizaciones y gobiernos de diversas partes del mundo (particularmente del continente americano) fomentan la conservación del Archipiélago. En julio de

2017, el Gobierno de la República de México lo declaró Parque Nacional Protegido y un año después publicó el Programa de Manejo del Parque Nacional, instrumento rector para generar actividades, acciones y lineamientos de protección, manejo, restauración, conocimiento, cultura y gestión del sitio, acorde a la definición de Geoparques Mundiales de la Unesco: áreas geográficas de importancia geológica internacional gestionadas por un concepto holístico para mejorar la concientización y la comprensión del uso sostenible de los recursos naturales, la mitigación de los efectos del cambio climático y la reducción de los riesgos relacionados con desastres.



Playa de Revillagigedo (Méjico) | foto Fernando Chávez



Pardela | foto Fernando Chávez

La implementación de las normas mexicanas para la preservación del Archipiélago obligó la protección de 148,087 kilómetros cuadrados, la región protegida más amplia en América del Norte. Derivado de ello, entre el 2021 y el 2022, México firmó con Estados Unidos de Norteamérica los Acuerdos del Corredor Marino Tropical Oriental, para conservar el hábitat del litoral Pacífico y combatir la pesca ilegal. Estas determinaciones jurídicas también permiten el desarrollo de un intenso programa de investigación para identificar nuevas variedades de especímenes marinos que por sus condiciones endémicas reciben una atención especial, tanto de los grupos de investigación académica como de las instituciones dedicadas a la preservación del hábitat.

Los proyectos de investigación han identificado nuevos listados de insectos, variedades específicas de tiburones, mantarraya, corales, peces y otros especímenes de la fauna marina endémica que incluso se consideraban en extinción. Lo mismo se puede decir de pardelas y gaviotas, entre otras aves no identificadas por los científicos antes de la declaración de Patrimonio Mundial Natural.

Sin embargo, tanto la gestión de políticas y normas de preservación, como el desarrollo del conocimiento académico científico, revelan las debilidades sistémicas del Archipiélago, fragilidad medioambiental que representa la vulnerabilidad ecológica global. A principios de 2020, un grupo de científicos mexicanos, ingleses y estadounidenses, integrado por Amber L. Carter, A. Meriwether W. Wilson, Maximiliano Bello, E. Mauricio Hoyos-Padilla, Mark E. Inall, James T. Ketchum, Andrew Schurer y Alexander W. Tudhope, recomendó establecer al Archipiélago como “sitio centinela” de conservación mundial de bancos coralinos, para conocer el impacto del cambio climático en estos ecosistemas. La principal hipótesis de trabajo de este grupo de investigadores es que los corales del Archipiélago son idóneos para monitorear el impacto del cambio climático en la vida terrestre y marina de las últimas décadas.

Más apremiantes fueron los descubrimientos de finales de 2021, cuando el equipo de investigación de Tania Pelamatti, Lorena M. Ríos-Mendoza, Edgar M. Hoyos-Padilla, Felipe Galván-Magaña, Roberto De Camillisa, Ana J. Marmolejo-Rodríguez y Rogelio González-Armas, identificó la presencia de polímeros, plaguicidas organoclorados, hidrocarburos aromáticos policíclicos y bifenilos policlorados en las aguas del Archipiélago, contaminantes que ponen en riesgo la megafauna que se alimenta por filtración, como las ballenas jorobadas, las mantarrayas y los tiburones ballena, que podría ingerir micro y macroplásticos contaminados. También se encontraron plásticos en las playas de las Islas, asequibles a la ingestión de animales terrestres, incluidas especies en peligro de extinción.

El conocimiento generado por la comunidad científica obligará a plantear nuevas disposiciones para regular la preservación del Archipiélago. La colaboración entre instituciones de gestión pública, las universidades e instituciones académicas, así como las organizaciones de la sociedad civil dedicadas a la preservación del medio ambiente es fundamental para cumplir con lo estipulado en las declaratorias nacionales e internacionales para preservar el maravilloso biosistema del Archipiélago de Revillagigedo.